4.8. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Los recursos asignados a actividades agrarias, ganaderas y pesqueras alcanzan en 2027 los 2.290 millones de euros, lo que representa el 4,5% del total del gasto no financiero para el próximo ejercicio. Por programas, el de mayor dotación es el destinado a actividades de Apoyo al Sector Agrícola y Ganadero, con 1.773,7 millones de euros en 2027, un 77,5% del total de recursos de esta política. Le sigue el programa destinado a Ordenación y Mejora de la Producción Agrícola y Ganadera, con una dotación para 2027 de 170,6 millones de euros.

La agricultura constituye uno de los principales pilares económicos, sociales y territoriales de Andalucía, tanto por su contribución a la generación de actividad, empleo y valor añadido como por su papel en la configuración y vertebración del territorio rural.

Andalucía cuenta con un sector agrario altamente diversificado y con una importante orientación hacia los mercados nacionales e internacionales, sustentado en producciones estratégicas como el olivar, las frutas y hortalizas, los cultivos extensivos y la ganadería.

A esta dimensión productiva se suma su importante contribución al mantenimiento de la población, el empleo y los servicios en las zonas rurales, desempeñando un papel esencial en la vertebración y cohesión territorial y en la lucha contra la despoblación. Las actividades agraria y ganadera contribuyen, asimismo, a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, al mantenimiento de los paisajes y ecosistemas agrarios y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. En este sentido, determinadas prácticas agrícolas y ganaderas extensivas desempeñan también una función relevante en la gestión del territorio y en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales, mediante el mantenimiento de superficies cultivadas, pastos y espacios agroganaderos que contribuyen a la gestión de la biomasa.

Sin embargo, el sector afronta un escenario de profunda transformación, marcado por la inestabilidad provocada por la situación geopolítica mundial, los efectos del cambio climático con episodios meteorológicos extremos, la gestión de los recursos hídricos, el incremento de los costes de producción, la volatilidad de los mercados, la necesidad de avanzar en la sostenibilidad ambiental, la incorporación de nuevas tecnologías y procesos de innovación y la adaptación a las nuevas demandas de los consumidores.

A estos desafíos se añaden el necesario relevo generacional, la incorporación de jóvenes y mujeres, la mejora de la rentabilidad de las explotaciones y la necesidad de reforzar la posición de los productores en la cadena de valor.

En este contexto, la política agraria desarrollada por el Gobierno andaluz debe contribuir a configurar un sector más competitivo, resiliente, innovador y sostenible, capaz de generar oportunidades económicas y empleo y de seguir desempeñando un papel estratégico en el desarrollo y la cohesión territorial de Andalucía. Esta actuación se articula, además, a través de instrumentos de planificación estratégica que permiten orientar las políticas y los recursos hacia las principales necesidades y oportunidades de los distintos sectores productivos.

Por su parte, la pesca, la acuicultura y la economía azul representan sectores estratégicos para generar actividad económica, empleo y oportunidades en nuestros territorios costeros. Apostar por su modernización, innovación y sostenibilidad permitirá reforzar su competitividad, proteger y conservar los recursos marinos y aprovechar todo el potencial económico y social que ofrece el mar.

Competitividad, sostenibilidad y resiliencia del sector agrario y ganadero

La política agraria de la Junta de Andalucía para 2027 afronta el tramo final del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. El objetivo es avanzar hacia un sector agrario más competitivo, sostenible y resiliente, capaz de afrontar los principales retos estructurales y ambientales, al tiempo que se favorece la continuidad de la actividad agraria y su contribución al mantenimiento del medio rural.

La **competitividad** constituye uno de los elementos esenciales para garantizar el futuro del sector agrario y ganadero andaluz. En un contexto marcado por la transformación tecnológica, la apertura de los mercados internacionales, la inestabilidad geopolítica a nivel mundial, el cambio climático, la creciente exigencia de los mercados y la necesidad de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, es necesario seguir modernizando las explotaciones, incorporando nuevas tecnologías y facilitando el acceso al conocimiento y al asesoramiento especializado. El objetivo es avanzar hacia una agricultura y una ganadería más productivas, sostenibles y resilientes, capaces de generar mayor valor añadido y mejorar la rentabilidad de las explotaciones.

La mejora de la competitividad de las explotaciones pasa por mejorar el flujo de conocimiento a agricultores y ganaderos, fomentar la innovación, facilitar el asesoramiento especializado e impulsar la transferencia de conocimientos y tecnologías.

En 2027 se ejecutarán las ayudas destinadas al **asesoramiento** en materia de sanidad y bienestar animal, prestado a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), así como las correspondientes al asesoramiento básico a los agricultores y ganaderos para cumplir los requisitos de las ayudas de la PAC.

También se desarrollarán actuaciones de consultoría especializada en agricultura, ganadería y ecología; servicios de asesoramiento en general; modernización de laboratorios; sistemas de información; control e inspección; compra pública innovadora y proyectos europeos.

Asimismo, se iniciará el servicio de asesoramiento para la producción integrada en olivar, como apoyo a un modelo productivo que combina prácticas sostenibles con un uso racional de los insumos sumando rentabilidad y sostenibilidad.

La planificación estratégica sectorial permitirá asimismo orientar las actuaciones hacia ámbitos de especial relevancia para la economía agraria andaluza. En este sentido, durante 2027 se continuará con la ejecución y evaluación de la primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 2023-2027, con actuaciones de apoyo, estudios e informes dirigidos a mejorar su competitividad, sostenibilidad y rentabilidad, con especial atención a la adaptación al cambio climático, la innovación y la internacionalización.

También se avanzará en el desarrollo del primer Plan Estratégico para las Frutas y Hortalizas de Invernadero de Andalucía. Horizonte 2030, mediante actuaciones de análisis sectorial, transferencia de conocimiento, comunicación y promoción, favoreciendo la incorporación de innovaciones tecnológicas y el fortalecimiento de la posición de Andalucía en los mercados nacionales e internacionales. Asimismo, se desarrollarán acciones en el ámbito de la Primera Estrategia de Ganadería Extensiva de Andalucía, un sector fundamental para el equilibrio territorial en nuestra comunidad autónoma.

La **sostenibilidad** constituye uno de los ejes transversales de la política agraria para 2027. El objetivo es avanzar hacia un modelo de agricultura y ganadería capaz de compatibilizar la rentabilidad y competitividad de las explotaciones con la conservación de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la adaptación a los efectos del cambio climático.

En este ámbito, se continuará impulsando la agricultura y la ganadería ecológicas, los compromisos agroambientales y los eco-regímenes de la PEPAC, así como aquellas actuaciones orientadas a la conservación de la biodiversidad, entre ellas la apicultura y la conservación de las razas autóctonas dada su contribución a la conservación de los recursos genéticos, la adaptación de las producciones al territorio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. También se seguirá apoyando la ganadería extensiva, por su contribución a un uso sostenible de los recursos, a la conservación de los ecosistemas y al mantenimiento de la actividad económica y el empleo en las zonas rurales.

Los **eco-regímenes y las intervenciones medioambientales** del PEPAC permitirán continuar apoyando a las explotaciones que adopten prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. En 2027 se mantendrá el impulso a su adopción mediante actuaciones de información, sensibilización y asesoramiento, en el marco de la condicionalidad reforzada y de las intervenciones medioambientales del PEPAC.

Asimismo, en 2027 se continuará impulsando la producción ecológica y los sistemas de producción sostenibles, mediante el apoyo a **los compromisos agroambientales y climáticos vinculados** al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Estas actuaciones contribuirán a consolidar modelos productivos más sostenibles y eficientes, con especial atención a la conservación de los recursos naturales y la mejora de la gestión de las explotaciones.

En este ámbito, se desarrollarán asimismo las actuaciones derivadas de la Ley 2/2025, de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía, orientadas a incrementar la producción, transformación, comercialización y consumo de productos certificados, reforzar la confianza de los consumidores y consolidar la posición de Andalucía en producción ecológica.

La sostenibilidad estará también vinculada a una mayor eficiencia en el uso de los recursos. En este sentido, se impulsarán la eficiencia energética, la economía circular y la agricultura de precisión, mejorando la eficiencia de las explotaciones. Cabe destacar que la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular continuará promoviendo el aprovechamiento eficiente de los recursos biológicos renovables, la valorización de subproductos y residuos y el desarrollo de nuevas cadenas de valor vinculadas a la economía circular.

Durante 2027 se continuará asimismo con el seguimiento, evaluación y actualización de esta Estrategia, impulsando nuevos planteamientos dirigidos a favorecer la transición hacia modelos económicos sostenibles basados en el aprovechamiento eficiente de los recursos biológicos renovables, la valorización de subproductos y residuos y el desarrollo de nuevas cadenas de valor.

Asimismo, durante 2027 finalizará la gestión de las actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia vinculadas a inversiones en agricultura de precisión, modernización de invernaderos, mejora de la eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero, y de las actuaciones para la mejora de la bioseguridad en viveros, así como en centros de limpieza y desinfección de vehículos.

La **adaptación al cambio climático** constituye, además, una necesidad creciente para garantizar la continuidad y viabilidad de la actividad agraria. Por ello, las actuaciones previstas estarán orientadas a mejorar la capacidad de las explotaciones para afrontar unas condiciones meteorológicas cada vez más variables, favoreciendo sistemas productivos más resilientes y una mejor gestión de los recursos naturales.

En ese sentido, esta adaptación requiere también reforzar la capacidad de las explotaciones para hacer frente a los riesgos que pueden afectar a su actividad, tanto de carácter meteorológico como sanitario o productivo. Por ello, se continuará fomentando el sistema de aseguramiento agrario combinado mediante subvenciones destinadas a reducir el coste de las pólizas para los productores y favorecer un mayor nivel de aseguramiento. Desde 2024 se está aplicando progresivamente un nuevo sistema de gestión que permite aplicar la subvención en el momento de la contratación de la póliza, facilitando el acceso de los productores a esta herramienta de gestión de riesgos.

En 2027 se finalizarán, además, los pagos correspondientes a las ayudas concedidas en 2026 para paliar los daños ocasionados por el tren de borrascas registrado entre el 10 de noviembre de 2025 y el 9 de febrero de 2026, contribuyendo a la recuperación de las explotaciones afectadas.

En conjunto, estas actuaciones persiguen avanzar hacia un sector agrario andaluz más sostenible, eficiente y resiliente, capaz de afrontar los efectos del cambio climático, gestionar de forma responsable los recursos naturales y mantener la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones a largo plazo.

Modernización, innovación y digitalización del sector

La innovación, la digitalización y la agricultura de precisión son herramientas fundamentales para mejorar la competitividad de las explotaciones, al permitir aumentar la productividad, optimizar el uso de los recursos, reducir costes y mejorar la capacidad de adaptación del sector ante los nuevos retos. Para ello, se impulsarán actuaciones financiadas a través del PEPAC y de otros instrumentos de financiación de la Unión Europea, como el FEDER y los fondos destinados a la modernización y transformación del sector.

En este sentido, se continuará trabajando en la digitalización de la gestión, la mejora de los sistemas de información, la innovación administrativa y la prestación de servicios especializados al sector.

Asimismo, se impulsarán actuaciones de innovación y digitalización de la cadena agroalimentaria en el marco de los procesos de especialización inteligente y de cooperación europea, incluyendo la participación en el Partenariado Temático S3P Agrifood en Trazabilidad y Big Data y otras iniciativas orientadas al desarrollo de ecosistemas digitales, espacios de datos agroalimentarios y herramientas basadas en inteligencia artificial.

El Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (REAFA) continuará siendo una herramienta esencial para la gestión y control de las ayudas. El registro dispone actualmente de información gráfica y alfanumérica de más de 275.000 titulares de aprovechamientos agrícolas.

En materia ganadera, el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, gestionado mediante el Sistema de Información y Gestión Ganadera (SIGCAN), contiene información de casi 140.000 explotaciones, con alrededor de 30 millones de animales, y facilita la emisión de más de 250.000 guías anuales de movimiento de ganado.

Durante 2027 se continuará avanzando en la telematización de los servicios asociados a estos registros, con el objetivo de agilizar los trámites, reducir desplazamientos y disminuir la carga administrativa.

Se impulsará, asimismo, la modernización de las Oficinas Comarcales Agrarias. En 2027, está previsto iniciar el Plan de Renovación de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) 2027-2030, que contempla la modernización de 20 oficinas.

También se continuará con la modernización y reorganización de la Red de Laboratorios de Control Oficial Agroalimentario de la Junta de Andalucía.

Estas actuaciones se complementarán con servicios de consultoría especializada, sistemas de información, proyectos de compra pública innovadora y modernización de los laboratorios agroganaderos, agroalimentarios, estaciones enológicas y de control de la calidad de los recursos pesqueros, contribuyendo a una Administración más ágil, eficiente y próxima a los profesionales y a la ciudadanía.

Sanidad animal y vegetal

La sanidad animal y vegetal constituye otro factor determinante para la competitividad del sector agrario y ganadero. La prevención, vigilancia y control de enfermedades y plagas permiten reducir las pérdidas de producción, evitar costes adicionales para las explotaciones y garantizar la calidad y seguridad de las producciones. Al mismo tiempo, disponer de unas adecuadas condiciones sanitarias refuerza la confianza de los consumidores y facilita el acceso a los mercados nacionales e internacionales, especialmente en un sector cada vez más condicionado por las exigencias de trazabilidad, seguridad alimentaria y calidad. Por ello, la inversión en prevención y control sanitario debe entenderse no solo como una medida de protección de las explotaciones, sino también como una herramienta para preservar su rentabilidad, mejorar su posición competitiva y garantizar la continuidad de la actividad agraria y ganadera.

En Andalucía existen más de 40 **planes de control** destinados a prevenir y controlar enfermedades y organismos nocivos que pueden ocasionar daños económicos y productivos. Entre estos planes destaca el de la tuberculosis bovina, tanto por su incidencia económica como por sus implicaciones sanitarias.

En materia de **sanidad animal**, en 2027 se continuará apoyando la actividad de las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y de la red de vigilancia integrada por laboratorios agroganaderos, servicios veterinarios oficiales, mataderos y profesionales veterinarios acreditados o autorizados.

En **sanidad vegetal**, se mantendrán las medidas preventivas y de control frente a organismos nocivos como el Huanglongbing (HLB) de los cítricos, *Xylella fastidiosa, Epitrix, Thrips parvispinus* o *Euwallacea fornicatus*.

Se reforzará, asimismo, el papel de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF), fundamental para disponer de información sobre el estado fitosanitario de los cultivos y facilitar una gestión integrada de plagas.

En 2027 se finalizarán también los pagos de las ayudas concedidas en 2026 para paliar los daños provocados por la lengua azul, el mildiu, el algodoncillo y el parvispinus, y se preverá financiación para atender posibles daños futuros derivados de plagas y enfermedades.

La sanidad animal y vegetal contribuye así a reforzar simultáneamente la competitividad y la resiliencia de las explotaciones, al reducir los riesgos productivos y económicos asociados a plagas y enfermedades.

Ayudas de la PAC y gestión de riesgos

Las ayudas directas de la PAC tienen como objetivo principal contribuir al sostenimiento y estabilización de la renta de los agricultores y ganaderos, reforzando la viabilidad económica de sus explotaciones frente a las fluctuaciones de los mercados y otros factores que pueden afectar a sus ingresos. Estas ayudas

permiten mantener una actividad agraria esencial para Andalucía, favoreciendo la continuidad de las explotaciones, el empleo y la actividad económica en el medio rural. Asimismo, incluyen ayudas a sectores específicos con gran importancia en Andalucía como la ganadería extensiva, el olivar tradicional, el tomate para industria, el arroz o los frutos secos, por mencionar algunos de ellos.

En 2027, el FEAGA continuará siendo el principal instrumento de apoyo a la renta de agricultores y ganaderos dentro del PEPAC 2023-2027. En este marco, las intervenciones en forma de pagos directos se gestionarán conforme al modelo de aplicación establecido por el PEPAC y a la normativa reguladora del sistema integrado de gestión y control.

Cabe mencionar, asimismo, las intervenciones sectoriales, financiadas con el FEAGA, en los sectores de frutas y hortalizas, vino y apicultura. En el caso de frutas y hortalizas, la ayuda se canaliza a través de los programas operativos ejecutados por las Organizaciones de Productores, contribuyendo a la concentración y organización de la oferta, así como a la modernización del sector. Con la intervención sectorial del vino, se apoya la reestructuración y reconversión del viñedo, las inversiones en las bodegas y acciones de promoción. Por última, la intervención sectorial apícola incluye distintas actuaciones para la modernización y mejora de la sostenibilidad del sector.

Se continuará trabajando en la simplificación y digitalización de los procedimientos, la mejora de las herramientas informáticas y la incorporación de nuevas tecnologías a los controles sobre el terreno. Estas actuaciones permitirán racionalizar los procedimientos, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y ofrecer una atención más ágil a agricultores y ganaderos. Además, contribuirán a avanzar hacia una agricultura y una ganadería más eficientes, resilientes y adaptadas al cambio climático, capaces de diversificar ingresos, reducir riesgos y generar empleo.

Modernización de infraestructuras agrarias y gestión eficiente del agua

La modernización de los regadíos y una gestión más eficiente de los recursos hídricos, así como la mejora de los caminos rurales, constituyen actuaciones fundamentales para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la agricultura y la ganadería andaluzas. En 2027 se impulsarán inversiones destinadas a mejorar las comunicaciones y el acceso a las explotaciones agrarias, optimizar el uso del agua y avanzar en una gestión más eficiente y sostenible de los recursos hídricos, contribuyendo a reducir costes, mejorar la productividad y favorecer la viabilidad de las explotaciones.

La **modernización de regadíos** se plantea no solo como una actuación de mejora de las infraestructuras, sino como una herramienta para aumentar la eficiencia en el uso del agua, reducir pérdidas y adaptar el sector al cambio climático.

Las condiciones climáticas de Andalucía y la elevada variabilidad de las precipitaciones hacen del regadío un elemento estratégico para la sostenibilidad y competitividad del sector agrario. Por ello, las actuaciones de 2027 estarán orientadas también a reforzar la capacidad de adaptación de las explotaciones ante la escasez de agua y a diversificar las fuentes de suministro.

En 2027 se continuará apoyando la modernización de los regadíos mediante actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia en el uso del agua y reducir las pérdidas en las redes de distribución. Asimismo, se impulsará la incorporación de **sistemas de digitalización, automatización y control** que permitan optimizar la gestión de los recursos hídricos y mejorar la toma de decisiones por parte de las comunidades de regantes.

Estas actuaciones se complementarán con medidas dirigidas a mejorar la gestión y el funcionamiento de las comunidades de regantes, así como a incrementar el uso de **recursos hídricos no convencionales**, contribuyendo a diversificar las fuentes de suministro.

En este sentido, para 2027, continuará la gestión de las ayudas dirigida a comunidades de regantes para la construcción de balsas reguladoras o depósitos destinados al almacenamiento de agua de riego financiadas con cargo a PEPAC.

Asimismo, se continuará desarrollando el **Plan REGADÍA**, fruto del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Junta de Andalucía y la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, que contempla la ejecución de actuaciones de modernización y consolidación de regadíos.

La utilización de recursos hídricos no convencionales tendrá especial importancia en 2027. Se continuará desarrollando el Plan de Aguas Regeneradas para el Regadío en Andalucía (**Plan PARRA**), destinado a favorecer el uso de aguas regeneradas para riego.

También se impulsará el uso de **aguas desaladas**, en línea con la necesidad de adaptar el regadío a la escasez de agua, reducir la presión sobre los recursos convencionales y afrontar los efectos del cambio climático y el riesgo de desertificación.

En 2027, se trabajará, además, en la primera **ley de regadío sostenible**, orientada a proteger y asegurar el suministro de agua para la agricultura ante la escasez de recursos y el cambio climático.

En conjunto, estas inversiones permitirán reforzar la capacidad de adaptación de los regadíos ante los periodos de escasez de agua y los efectos del cambio climático, favoreciendo un uso más sostenible y eficiente de los recursos hídricos.

Por su parte, la mejora de las infraestructuras rurales debe contribuir a mejorar su accesibilidad.

En 2027 se finalizarán las actuaciones de emergencia destinadas a reparar **caminos rurales e infraestructuras colectivas de riego** dañadas por el tren de borrascas registrado entre noviembre de 2025 y febrero de 2026.

Agroindustria: transformación y generación de valor añadido

La transformación de las producciones agrarias y su incorporación a cadenas de comercialización de mayor valor añadido constituye una pieza fundamental para mejorar la rentabilidad del sector primario y fortalecer el tejido económico de Andalucía. En este contexto, el impulso de las actividades de transformación, comercialización y desarrollo de los productos agrarios contribuye a incrementar su valor añadido, favorecer la diversificación de las explotaciones y mejorar su posicionamiento en los mercados, al tiempo que promueve la modernización y competitividad de la industria agroalimentaria andaluza. Estas actuaciones resultan, además, esenciales para consolidar un sector agroalimentario más innovador, sostenible y capaz de generar empleo y riqueza en el territorio.

La política agroindustrial para 2027 se orientará, por tanto, a mejorar la competitividad y la innovación de las industrias agroalimentarias, favorecer la transformación y comercialización de las producciones, impulsar la calidad diferenciada y reforzar la internacionalización de las industrias y los productos agroalimentarios andaluces.

La **innovación y la digitalización** constituyen herramientas estratégicas para avanzar hacia un sector agroalimentario más productivo, competitivo y sostenible. La incorporación de nuevas tecnologías permite mejorar la eficiencia de los procesos, reforzar la trazabilidad de las producciones y facilitar el acceso a nuevas oportunidades de negocio, contribuyendo al mismo tiempo a la modernización y transformación digital de las empresas del sector.

Dentro de este ámbito, para 2027, cabe destacar las siguientes actuaciones:

- **La consolidación y el fortalecimiento de la Red HIBA+**, orientada a impulsar la transformación digital del sector agroalimentario y a facilitar la conexión entre empresas, entidades y agentes de innovación, favoreciendo el intercambio de conocimiento y la incorporación de nuevas tecnologías.
- **El Centro de Innovación Digital Andalucía Agrotech DIH**, que presta servicios de apoyo a las empresas agroalimentarias para avanzar en sus procesos de digitalización, mediante el acceso a tecnologías, conocimiento especializado, formación y asesoramiento.
- **Los grupos operativos de innovación**, que permiten desarrollar proyectos de cooperación entre agricultores, empresas, investigadores y otros agentes del sector para buscar soluciones innovadoras a problemas concretos de la actividad agraria y agroalimentaria.
- **El desarrollo de herramientas basadas en Big Data e inteligencia artificial**, destinadas a mejorar la gestión y el análisis de la información a lo largo de la cadena agroalimentaria, reforzar la trazabilidad de las producciones y facilitar una toma de decisiones más eficiente.

Asimismo, destaca la inversión destinada a la infraestructura científico-tecnológica **«Smart Green» en Almería**, que contará con financiación europea. Esta infraestructura estará orientada a favorecer la in-

vestigación, la innovación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo al desarrollo de nuevas soluciones y tecnologías aplicadas al sector agroalimentario. Estas actuaciones se complementarán con la participación en iniciativas de cooperación europea y especialización inteligente orientadas al desarrollo de espacios de datos agroalimentarios y nuevas aplicaciones digitales.

En el ámbito de la **comercialización,** se seguirán desarrollando acciones de información y promoción de los Consejos Reguladores de Andalucía y se consolidará el modelo de calidad diferenciada, impulsando la imagen de los productos agroalimentarios andaluces y la marca de calidad **«Gusto del Sur».**

Asimismo, se potenciará la trazabilidad y la apuesta por la calidad de los productos agrarios al tiempo que se favorecerá la generación de mayor valor añadido en origen. También se apoyará la mejora de la gestión de las empresas asociativas, **la integración y fusión de empresas y el funcionamiento de las organizaciones interprofesionales**, contribuyendo a reforzar la posición de los productores y de las empresas en la cadena de valor.

Las actuaciones de promoción alimentaria tendrán dimensión nacional e internacional y estarán orientadas a mejorar el posicionamiento de los productos andaluces y ampliar sus oportunidades de comercialización en nuevos mercados internacionales.

En 2027, destaca una línea específica de apoyo a la **comercialización del sector vitivinícola**, en el marco de la Intervención Sectorial Vitivinícola 2023-2027. Estas ayudas están dirigidas a impulsar las inversiones en estructuras e instrumentos de comercialización, con el objetivo de mejorar el rendimiento de las empresas vitivinícolas, favorecer su adaptación a las demandas y tendencias del mercado y reforzar su competitividad.

Se continuará impulsando la promoción del consumo de frutas y hortalizas y productos lácteos en los centros escolares a través del **Programa Escolar de Frutas y Hortalizas**, con el objetivo de fomentar hábitos de alimentación saludable entre la población escolar y promover el consumo de estos productos desde edades tempranas.

La agroindustria deberá avanzar también hacia modelos de producción más eficientes y circulares, aprovechando subproductos y residuos y generando nuevas cadenas de valor. En este ámbito destacan las actuaciones vinculadas a la **bioindustria** para el tratamiento del orujo en la provincia de Jaén.

Al mismo tiempo se continuará apoyando la **construcción y equipamiento de infraestructuras agroindustriales**, como el Centro de Referencia de Control de Calidad del aceite de oliva en Jaén o el matadero, sala de despiece y almacén frigorífico en la provincia de Cádiz.

Asimismo, se mantendrán las actuaciones dirigidas a favorecer la **incorporación y participación de las mujeres en la actividad agroalimentaria**, con medidas orientadas al empleo, el emprendimiento, la conciliación y el acceso a puestos de responsabilidad y representación. Estas actuaciones se enmarcan en el II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental de Andalucía, Horizonte 2027.

Desarrollo rural y relevo generacional para fortalecer la cohesión social

El desarrollo rural y el relevo generacional constituyen pilares fundamentales para garantizar el futuro del sector agrario y favorecer un territorio rural vivo, dinámico y con oportunidades. En este ámbito, las actuaciones previstas para 2027 estarán orientadas a facilitar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, apoyar el emprendimiento y la diversificación económica, mejorar la calidad de vida en los municipios rurales y contribuir a la generación de empleo y oportunidades, reforzando así la cohesión territorial y la permanencia de población en el medio rural.

Uno de los principales retos del sector continúa siendo el **relevo generacional**. Por ello, se mantendrá el apoyo a la incorporación de nuevos agricultores y agricultoras mediante ayudas a la creación de empresas agrarias, formación, asesoramiento y acompañamiento durante los primeros años de actividad.

En 2027 se prevé el pago del segundo y tercer tramo de las ayudas correspondientes a la convocatoria de 2024 dirigida a jóvenes agricultores.

Estas medidas persiguen favorecer el relevo generacional, frenar el abandono de la actividad agraria y contribuir a la fijación y dinamización de la población rural. Asimismo, se fomentará la incorporación de personas mayores de 40 años al sector agrícola.

La **formación y el asesoramiento** tendrán también un papel relevante, especialmente para facilitar la incorporación de nuevas tecnologías a las explotaciones y el acceso a los trámites telemáticos.

El relevo generacional no debe abordarse únicamente desde la incorporación a la explotación agraria, sino también desde la generación de oportunidades económicas y sociales en los municipios rurales. Por ello, se reforzarán las actuaciones destinadas a la participación de la población joven, la formación, el emprendimiento y la diversificación económica.

En este sentido, a través de la **iniciativa LEADER** se desarrollarán actuaciones dirigidas a dinamizar la actividad socioeconómica de las zonas rurales, favorecer la participación de la población local y promover la creación de redes y alianzas entre los distintos agentes del territorio. El objetivo es reforzar la capacidad de los territorios rurales para identificar y poner en marcha iniciativas que contribuyan a su desarrollo económico y social.

Se prestará especial atención a la **incorporación de jóvenes y mujeres** a los procesos de desarrollo territorial, favoreciendo su participación activa, el emprendimiento y la generación de nuevas oportunidades en el medio rural.

Entre las principales actuaciones previstas para 2027 destacan:

- **Encuentro Joven Rural de Andalucía «ENMEDIODELMEDIO 2027»**, como espacio de encuentro, participación e intercambio de experiencias entre jóvenes vinculados al medio rural, orientado a favorecer su implicación en el futuro de sus territorios.
- **Proyecto de dinamización joven «RURAL JOVEN»**, dirigido a fomentar la participación de la población joven en las iniciativas de desarrollo rural, impulsar el emprendimiento y facilitar la generación de nuevas oportunidades profesionales y sociales.
- **Formación del personal técnico de los Grupos de Desarrollo Rural**, mediante acciones destinadas a reforzar sus conocimientos y capacidades para mejorar la gestión, el acompañamiento y la ejecución de las estrategias LEADER en los territorios.
- **Elaboración de materiales para la gestión y promoción de LEADER**, destinados a facilitar la aplicación de las estrategias de desarrollo local, mejorar la información y difusión de las actuaciones y proporcionar herramientas de apoyo a los Grupos de Desarrollo Rural y a los agentes del territorio.
- Actuaciones de **cooperación y dinamización territorial**, orientadas a favorecer la colaboración entre territorios y agentes rurales, compartir conocimientos y experiencias y desarrollar iniciativas conjuntas que contribuyan a la diversificación económica, la innovación y la cohesión territorial.
- **Dinamización y sensibilización de las mujeres rurales**, con actuaciones encaminadas a promover su participación en la vida económica y social de los municipios rurales, visibilizar su contribución al desarrollo territorial y favorecer su acceso a oportunidades de emprendimiento y liderazgo.
- Actuaciones de apoyo a los **Grupos de Desarrollo Rural** para la gestión, seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo local, así como para su animación y para el acompañamiento a los promotores potenciales en la preparación de proyectos y solicitudes.

La **igualdad entre mujeres y hombres** continuará siendo uno de los ejes de actuación en el medio rural. En 2027 se impulsarán medidas dirigidas a favorecer la incorporación y permanencia de las mujeres en la actividad agraria, promoviendo su presencia como titulares y jefas de explotación, así como el régimen de **titularidad compartida**. Asimismo, se contemplará la priorización de las mujeres en determinadas convocatorias de ayudas y se fomentará una mayor participación de las mujeres rurales en los procesos de toma de decisiones, el liderazgo y el emprendimiento, contribuyendo a reforzar su autonomía económica y su papel en el desarrollo de los territorios rurales.

También se continuará trabajando para reducir la brecha de género en el sector, mediante actuaciones de sensibilización y formación, la promoción de la participación de mujeres en sectores como el apícola y la incorporación de cláusulas de igualdad en encargos y convenios con entidades públicas y privadas.

Por último, la **ganadería extensiva** constituye una actividad estratégica para la cohesión territorial, especialmente en las zonas rurales donde contribuye al mantenimiento de la actividad económica, la generación de empleo y la fijación de población. Además, desempeña un papel relevante en la gestión sostenible del territorio y en la conservación de los ecosistemas y paisajes agrarios.

En este ámbito, continuará desarrollándose la **Primera Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva. Horizonte 2030**, orientada a mejorar la competitividad y la sostenibilidad económica, social y ambiental de las explotaciones ganaderas. Las actuaciones previstas buscan reforzar la viabilidad de este modelo productivo, favorecer su adaptación a los retos actuales y poner en valor su contribución al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los territorios rurales.

El mar como oportunidad: pesca, acuicultura y economía azul

La protección y conservación de los recursos marinos se desarrollarán en el marco de la Estrategia de Economía Azul Sostenible de Andalucía y del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA). La estrategia constituye el marco de referencia para las intervenciones públicas en el ámbito marítimo-pesquero y articula actuaciones relacionadas con la gobernanza sostenible, la biodiversidad, la investigación e innovación, la sensibilización, la mitigación del cambio climático, la economía circular y la capacitación y digitalización.

Las actuaciones se orientarán fundamentalmente hacia la modernización del sector pesquero, la pesca y la acuicultura sostenible y la gestión de los recursos pesqueros, la comercialización y la transformación, la modernización de las infraestructuras y la mejora de la eficiencia energética, así como el desarrollo local de las zonas pesqueras.

En este sentido, se impulsará la **modernización** y mejora de las infraestructuras portuarias y las lonjas pesqueras.

Concretamente, en el marco del Programa de Refuerzo de la Inversión tutelado por la consejería competente en materia de Hacienda, en 2027, se impulsará la mejora y rehabilitación de las lonjas pesqueras andaluzas para modernizar estas instalaciones y favorecer el desarrollo de la actividad pesquera y comercial, con una dotación de 8,5 millones de euros.

Asimismo, se desarrollará el Plan de Acción de la Pesca, orientado a reforzar la planificación estratégica y operativa del sector, y se mantendrán las ayudas de concertación sectorial destinadas a las organizaciones y asociaciones pesqueras y acuícolas, que desempeñan una función relevante en la articulación y vertebración del sector.

Las **ayudas a la pesca sostenible** estarán orientadas a reducir el impacto de la actividad y mejorar su eficiencia, mediante actuaciones dirigidas a disminuir sus efectos sobre el medio marino, mejorar la eficiencia energética y contribuir a la mitigación del cambio climático, reforzar las condiciones de trabajo y la seguridad a bordo e incrementar el valor añadido de los productos pesqueros.

Asimismo, se impulsará la recopilación y análisis de datos sobre las pesquerías para disponer de información más precisa sobre el estado de los recursos, la evolución de las capturas y el impacto de la actividad. También se promoverán estudios e investigaciones orientados a mejorar la eficiencia de las artes de pesca, favoreciendo métodos más selectivos y sostenibles que permitan reducir las capturas no deseadas y minimizar el impacto sobre los ecosistemas marinos, al tiempo que se mantiene la viabilidad económica del sector.

En 2027, se continuarán gestionando las compensaciones económicas a armadores y tripulantes por las paradas biológicas de la flota con puerto base en Andalucía, así como ayudas a la paralización definitiva de determinadas actividades pesqueras.

En materia de **acuicultura** se apoyarán las inversiones productivas y las actuaciones destinadas a mejorar la sostenibilidad ambiental de las instalaciones. Se contemplan actuaciones para compensar a las empresas por servicios que contribuyan a la conservación, recuperación y restauración de los entornos donde se ubican las instalaciones acuícolas.

También se abordará la retirada de materiales y estructuras obsoletas de instalaciones acuícolas, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental y la ordenación del litoral.

Por otro lado, se seguirá apoyando a las organizaciones y asociaciones del sector pesquero y acuícola, que desempeñan una función de articulación y vertebración del sector.

En el ámbito de la **comercialización,** se apoyará la inversión en comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura. Y se financiarán los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores pesqueros y acuícolas.

Asimismo, se han convocado ayudas para la consolidación de estas organizaciones y para la preparación y ejecución de sus planes de producción y comercialización.

También se reforzarán los **sistemas de control y vigilancia pesquera** para garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria y mejorar el seguimiento y la trazabilidad de la actividad extractiva. Para ello, se desarrollarán aplicaciones informáticas y se ampliará la disponibilidad de dispositivos de localización de buques. La digitalización permitirá mejorar tanto el control de la actividad como la gestión de la información pesquera.

Por último, el desarrollo de las zonas pesqueras se apoyará también mediante las estrategias de desarrollo local participativo de los grupos de acción local. Se financiarán los gastos de funcionamiento de estos grupos y la aplicación de sus estrategias, favoreciendo proyectos que permitan diversificar la economía de las zonas costeras y reforzar su cohesión territorial.